

CÓRDOBA,

23 MAR 2018

VISTO

Que el 24 de marzo se cumplirán 42 años del último golpe de Estado en la Argentina, y se conmemorará además el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que están previstos actos conmemorativos y una marcha en la que participarán reuniendo un conjunto de organizaciones, instituciones, movimientos, y ciudadanos en general;

Que se considera necesario el compromiso de la Facultad para la memoria sobre el patrimonio histórico del pueblo, incluyendo el periodo de opresión y sufrimiento, como también es necesario el esfuerzo para conservar la vigencia de los derechos humanos, la vida democrática y el orden constitucional;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

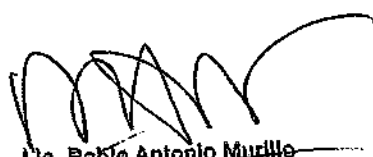
Ad Referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

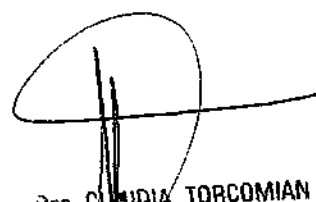
ARTÍCULO 1: Adherir a la marcha e invitar a toda la comunidad de la Facultad de Psicología a participar de los actos conmemorativos del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" y a la marcha a realizarse el próximo sábado.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, comuníquese, dese la más amplia difusión y archívese

RESOLUCIÓN N°: 296



Lic. Pablo Antonio Muriel
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA